FORMULARIO No.1

Señores
MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA- No - IPMC-010-2026.

El/ Los suscritos **JOSE DAVID VARGAS CRUZ** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación a Contratar, presentamos la siguiente oferta y en caso que el Municipio de Simijaca, nos la acepte nos comprometemos a cumplirlo y se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley No. 1474 de 2011, con sujeción a las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública del Municipio De Simijaca presentamos esta propuesta cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA** y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asi mismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública del Municipio y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la **INVITACION PUBLICA** y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta en el **SECOP** nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos halló/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que nos comprometemos a cumplir totalmente los servicios en los plazos estipulados en el Pliego de condiciones.

- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la Invitación y del contrato.
- Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por medio del siguiente correo electrónico ing.josevargasc@gmail.com
- Que la propuesta tiene una validez de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria Pública

Que el valor total de ta oferta es por la suma de **($ 9.378.300).** incluidos los impuestos a que haya lugar.

Que la siguiente oferta consta de () folios debidamente numerados.

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
N.I.T. 1075625820-1
Nombre del representante legal: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
C.C. No. 1.075.625.820 **de** TOCAIMA
Teléfono 3208177352
E-mail ing.vargasc@gmail.com

Fecha: [27/02/2026]

FORMULARIO No.2
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito **JOSE DAVID VARGAS CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.625.820** de Tocaima-Cundinamarca, domiciliado en **AGUA DE DIOS** actuando en mi propio nombre que en adelante se denominará **EL PROPONENTE y JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA**, en calidad de **ALCALDESA MUNICIPAL** quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA." en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el **PROPONENTE** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del MUNICIPIO DE SIMIJACA y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en el Municipio de Simijaca el día **27/02/2026.**

EL PROPONENETE,



NOMBRE: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
C.C. No. 1.075.625.820 DE TOCAIMA
NIT. No. 1075625820 - 1
Direccion: AGUA DE DIOS
Celular: 3208177352
Direccion electrónico: ing.josevargasc@gmail.com

LA ENTIDAD.

JOHANA PAOLA MONZON MURCIA
ALCALDE DE SIMIJACA

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONOMICA

SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA.

La propuesta económica deberá presentarse en este formato.

El Municipio de Simijaca para satisfacer la necesidad anteriormente enunciada, es preciso contratar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CAMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA,** pues estos elementos resultan necesarios para abastecer la demanda, razón por lo cual es imperioso adelantar un proceso de contratación.

Los elementos requeridos para esta contratación son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL BONO DE 75 GRS RESMA TAMAÑO OFICIO FABRICADO SIN CLORO ELEMENTAL, MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PRODUCTO CERTIFICADO POR EL SISTEMA PEFC, GARANTIZANDO UN ORIGEN FORESTAL SOSTENIBLE	UND	5	$ 33.000,00	$ 165.000,00
2	PAPEL BONO DE 75 GRS RESMA TAMAÑO CARTA FABRICADO SIN CLORO ELEMENTAL, MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PRODUCTO CERTIFICADO POR EL SISTEMA PEFC, GARANTIZANDO UN ORIGEN FORESTAL SOSTENIBLE	UND	5	$ 26.000,00	$ 130.000,00
3	TIJERA DE OFICINA GRANDE EN ACERO INOXIDABLE 8.5 PULGADAS O 21 CM UND	UND	5	$ 10.600,00	$ 53.000,00
4	CAJA DE BOLIGRAFOS NEGROS X 10 UNIDADES CON TAPA PLASTICA		5	$ 10.200,00	$ 51.000,00
5	CAJA DE LÁPICES 2 H FABRICADOS CON MADERA DE CALIDAD Y CUBIERTOS CON UN BORRADOR 100% LIBRE DE LÁTEX, RESISTENTE A LAS MANCHAS, LO QUE MANTIENE LAS SUPERFICIES LIMPIAS EN TODO MOMENTO, CONTIENE 12 LÁPICES.	UND	4	$ 7.000,00	$ 28.000,00
6	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 48 MM X 100 MT	UND	10	$ 7.100,00	$ 71.000,00
7	CINTA DEMARCACIÓN PELIGRO - NO PASE 500M ALCA CALIDAD Y GRAMAJE.	UND	4	$ 120.000,00	$ 480.000,00
8	PEGANTE EN BARRA 20 G (ADHESIVO SÓLIDO), BASE ACUOSA, NO TÓXICO, DESTINADO AL PEGADO DE PAPEL Y MATERIALES LIVIANOS	UND	20	$ 3.150,00	$ 63.000,00
9	PEGANTE BLANCO LÍQUIDO 100 ML (ADHESIVO PVA O EQUIVALENTE) BASE ACUOSA, NO TÓXICO PARA PEGADO DE PAPEL, CARTÓN Y MATERIALES LIVIANOS	UND	10	$ 5.400,00	$ 54.000,00
10	RESALTADOR SURTIDOS CAJA *10 UDS / AZUL / VERDE	UND	3	$ 25.000,00	$ 75.000,00
11	CORRECTOR LÍQUIDO FRASCO CON APLICADOR TIPO ESFERO CAJA POR 10 COLOR BLANCO OPACO	UND	1	$ 3.900,00	$ 3.900,00
12	BOLSAS LIGAS, BOLSA POR 250 UNIDADES, GROSOR 5 MM CALIBRE 16	UND	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
13	CINTA DE ENMASCARAR DE 16 X 25	UND	4	$ 7.500,00	$ 30.000,00
14	GRAPADORA TIPO MANUAL	UND	3	$ 13.000,00	$ 39.000,00
15	GRAPAS (CAJAS) PARA GRAPADORA	UND	3	$ 5.600,00	$ 16.800,00
16	MARCADORES CAJA X 10 PERMANENTES VARIOS COLORES	UND	2	$ 25.000,00	$ 50.000,00
17	MARCADORES CAJA X 10 BORRABLES VARIOS COLORES	UND	2	$ 25.000,00	$ 50.000,00

18	GANCHOS CLIP GRANDES CAJA X 100 UNIDADES	UND	2	$ 4.700,00	$ 9.400,00
19	GANCHOS CLIP PEQUEÑOS CAJA X 100 UNIDADES	UND	2	$ 1.900,00	$ 3.800,00
20	GANCHOS LOTERO DE DOS PULGADAS EN CAJA X 12	UND	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00
21	SACAPUNTAS (CAJA) X 24	UND	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00
22	BORRADOR DE NATA BLANCO CAJA X 20 UNIDADES (ALTURA 0.9 MM - ANCHO 2 CM - LARGO 5.5 CM)	UND	3	$ 800,00	$ 2.400,00
23	CARPETA CUATRO ALETAS BLANCA SIN MARCA	UND	50	$ 2.400,00	$ 120.000,00
24	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO SIN LOGO POR 200 CALIBRE 620	UND	20	$ 6.300,00	$ 126.000,00
25	USB 16 GB	UND	2	$ 40.500,00	$ 81.000,00
26	CD EN BLANCO	UND	10	$ 6.100,00	$ 61.000,00
27	CANDADO ITALIANO 110 40MM	UND	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
28	MULTITOMA 6 SALIDAS 5M. GARANTÍA 1 AÑO, VOLTAJE 125 V, REFERENCIA DEL PRODUCTO EN EL CERTIFICADO/EMPAQUE HL-99230, LÍNEA 1, ANCHO 5 CM, LARGO 11.3 CM, TIPO DE PRODUCTO RETIE EXTENCIONES Y MULTITOMAS, COLOR BLANCO ALTO 3.5 CM, CANTIDAD DE ENTRADAS 1, TIO DE DIVISOR, TOMACORRIENTE MIXTO, POTENCIA MAXIMA 1875 W. CAPACIDAD MAXIMA DE CORRIENTE 15 A	UND	4	$ 44.000,00	$ 176.000,00
29	EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE 6 MTS.	UND	4	$ 18.000,00	$ 72.000,00
30	BOLSAS GRANDES DE BASURA X 10	UND	3	$ 14.000,00	$ 42.000,00
31	TONER DE IMPRESORA LASER JET PRO MFP 4103 DDW	UND	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00
32	ALMUERZO DEBIDAMENTE EMBALADO Y EMPACADO. PIERNA PERNIL AL HORNO, ARROZ, PAPA AL PEREJIL, ENSALADA DE FRUTA INCLUYE VASO DE BEBIDA NATURAL DE 200 ML	UND	265	$ 22.000,00	$ 5.830.000,00
DESCRIPCION					**$ 9.378.300,00**

La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante dentro del presente proceso de selección; tiene por objeto determinar si los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Estudio Previo, Anexos y Apéndices del presente proceso.

El Contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente Contrato, y de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente de la materia. Para las actividades y/o procedimientos que no se cuente con especificaciones, se aplicarán las que para esa actividad específica existan en la región. Por lo anterior, El proponente deberá tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, los equipos deberán cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

Nota 1: las cantidades de los equipos y suministros requeridos consignados en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstas (ITEMS) pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Nota 2: En caso de presentarse elementos o materiales defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantizará el cambio de dichos elementos sin costo adicional en el tiempo que lo estipule el supervisor del Contrato.

VALOR TOTAL PROPUESTA ES DE: ($ 9.378.300).

Nombre: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
Cédula: N° 1.075.625.820 de Tocaima
Nit: 1075625820-1
Dirección Agua de Dios Cundinamarca
Teléfono: 3208177352
E-mail: ing.josevargasc@gmail.com

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
N.I.T. 1075625820-1
Nombre del representante legal: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
C.C. No. 1.075.625.820 **de** TOCAIMA
Teléfonos 3208177352
E-mail ing.vargasc@gmail.com

Fecha: [27/02/2026]

FORMULARIO No. 4
CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ART 9 LEY 828 DE 2003 ARTICULO 23 D ELA LEY 1150 DE 2007

Yo **JOSE DAVID VARGAS CRUZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.075.625.820** de Tocaima , en mi calidad de persona natural, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los SEIS (6) meses anteriores la fecha de entrega dela presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los pagos parafiscales correspondientes, a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por loque declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud, EPS ; Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARL ; Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,ICBF ; y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Igualmente, afirmo quea la fechade presentación de la oferta la empresa que represento se encuentra a paz y salvo en los pagos mencionados.

De igual forma, me comprometo a acreditar el pago de los aportes parafiscales señalados, necesarios para el trámite de los pagos que se deriven del contrato que llegare a suscribirse como resultado de este proceso de selección.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
N.I.T. 1075625820-1
Nombre del representante legal: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
C.C. No. 1.075.625.820 **de** TOCAIMA
Teléfonos 3208177352
E-mail ing.vargasc@gmail.com

Fecha: [27/02/2026]

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga este cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

FORMULARIO No. 5
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO PC-1

SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA.

La propuesta económica deberá presentarse en este formato.

El Municipio de Simijaca para satisfacer la necesidad anteriormente enunciada, es preciso contratar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CAMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA,** pues estos elementos resultan necesarios para abastecer la demanda, razón por lo cual es imperioso adelantar un proceso de contratación.

Los elementos requeridos para esta contratación son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	PAPEL BONO DE 75 GRS RESMA TAMAÑO OFICIO FABRICADO SIN CLORO ELEMENTAL, MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PRODUCTO CERTIFICADO POR EL SISTEMA PEFC, GARANTIZANDO UN ORIGEN FORESTAL SOSTENIBLE	UND	5
2	PAPEL BONO DE 75 GRS RESMA TAMAÑO CARTA FABRICADO SIN CLORO ELEMENTAL, MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, PRODUCTO CERTIFICADO POR EL SISTEMA PEFC, GARANTIZANDO UN ORIGEN FORESTAL SOSTENIBLE	UND	5
3	TIJERA DE OFICINA GRANDE EN ACERO INOXIDABLE 8.5 PULGADAS O 21 CM UND	UND	5
4	CAJA DE BOLIGRAFOS NEGROS X 10 UNIDADES CON TAPA PLASTICA		5
5	CAJA DE LÁPICES 2 H FABRICADOS CON MADERA DE CALIDAD Y CUBIERTOS CON UN BORRADOR 100% LIBRE DE LÁTEX, RESISTENTE A LAS MANCHAS, LO QUE MANTIENE LAS SUPERFICIES LIMPIAS EN TODO MOMENTO, CONTIENE 12 LÁPICES.	UND	4
6	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 48 MM X 100 MT	UND	10
7	CINTA DEMARCACIÓN PELIGRO - NO PASE 500M ALCA CALIDAD Y GRAMAJE.	UND	4
8	PEGANTE EN BARRA 20 G (ADHESIVO SÓLIDO), BASE ACUOSA, NO TÓXICO, DESTINADO AL PEGADO DE PAPEL Y MATERIALES LIVIANOS	UND	20
9	PEGANTE BLANCO LÍQUIDO 100 ML (ADHESIVO PVA O EQUIVALENTE) BASE ACUOSA, NO TÓXICO PARA PEGADO DE PAPEL, CARTÓN Y MATERIALES LIVIANOS	UND	10
10	RESALTADOR SURTIDOS CAJA *10 UDS / AZUL / VERDE	UND	3
11	CORRECTOR LÍQUIDO FRASCO CON APLICADOR TIPO ESFERO CAJA POR 10 COLOR BLANCO OPACO	UND	1
12	BOLSAS LIGAS, BOLSA POR 250 UNIDADES, GROSOR 5 MM CALIBRE 16	UND	1

13	CINTA DE ENMASCARAR DE 16 X 25	UND	4
14	GRAPADORA TIPO MANUAL	UND	3
15	GRAPAS (CAJAS) PARA GRAPADORA	UND	3
16	MARCADORES CAJA X 10 PERMANENTES VARIOS COLORES	UND	2
17	MARCADORES CAJA X 10 BORRABLES VARIOS COLORES	UND	2
18	GANCHOS CLIP GRANDES CAJA X 100 UNIDADES	UND	2
19	GANCHOS CLIP PEQUEÑOS CAJA X 100 UNIDADES	UND	2
20	GANCHOS LOTERO DE DOS PULGADAS EN CAJA X 12	UND	5
21	SACAPUNTAS (CAJA) X 24	UND	2
22	BORRADOR DE NATA BLANCO CAJA X 20 UNIDADES (ALTURA 0.9 MM - ANCHO 2 CM - LARGO 5.5 CM)	UND	3
23	CARPETA CUATRO ALETAS BLANCA SIN MARCA	UND	50
24	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO SIN LOGO POR 200 CALIBRE 620	UND	20
25	USB 16 GB	UND	2
26	CD EN BLANCO	UND	10
27	CANDADO ITALIANO 110 40MM	UND	3
28	MULTITOMA 6 SALIDAS 5M. GARANTÍA 1 AÑO, VOLTAJE 125 V, REFERENCIA DEL PRODUCTO EN EL CERTIFICADO/EMPAQUE HL-99230, LÍNEA 1, ANCHO 5 CM, LARGO 11.3 CM, TIPO DE PRODUCTO RETIE EXTENCIONES Y MULTITOMAS, COLOR BLANCO ALTO 3.5 CM, CANTIDAD DE ENTRADAS 1, TIO DE DIVISOR, TOMACORRIENTE MIXTO, POTENCIA MAXIMA 1875 W. CAPACIDAD MAXIMA DE CORRIENTE 15 A	UND	4
29	EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE 6 MTS.	UND	4
30	BOLSAS GRANDES DE BASURA X 10	UND	3
31	TONER DE IMPRESORA LASER JET PRO MFP 4103 DDW	UND	1
32	ALMUERZO DEBIDAMENTE EMBALADO Y EMPACADO. PIERNA PERNIL AL HORNO, ARROZ, PAPA AL PEREJIL, ENSALADA DE FRUTA INCLUYE VASO DE BEBIDA NATURAL DE 200 ML	UND	265

La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante dentro del presente proceso de selección; tiene por objeto determinar si los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Estudio Previo, Anexos y Apéndices del presente proceso.

El Contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente Contrato, y de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente de la materia. Para las actividades y/o procedimientos que no se cuente con especificaciones, se aplicarán las que para esa actividad específica existan en la región. Por lo anterior, El proponente deberá tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, los equipos deberán cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

Nota 1: las cantidades de los equipos y suministros requeridos consignados en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstas (ITEMS) pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Nota 2: En caso de presentarse elementos o materiales defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantiza el cambio de dichos elementos sin costo adicional en el tiempo que lo estipule el supervisor del Contrato.

Nombre: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
Cédula: N° 1.075.625.820 de Tocaima
Nit: 1075625820-1
Dirección Agua de Dios Cundinamarca
Teléfono: 3208177352
E-mail: ing.josevargasc@gmail.com

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
N.I.T. 1075625820-1
Nombre del representante legal: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
C.C. No. 1.075.625.820 **de** TOCAIMA
Teléfonos 3208177352
E-mail ing.vargasc@gmail.com

Fecha: [27/02/2026]

Jose David
Vargas Cruz
Ing. Civil - Especialista en Gerencia de Proyectos
Especialista en Grencia Publica

FORMATO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Simijaca Cundinamarca 27/02/2026

Señores
MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
Ciudad

Respetados señores:

yo, **[JOSE DAVID VARGAS CRUZ]** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.625.820,** expedida en **TOCAIMA** en mi calidad de persona natural manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Simijaca Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No, estamos en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato conforme al objeto **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA.**

3. Nos comprometemos a NO OFRECER y NO DAR dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio de Simijaca Cundinamarca, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulacion alguna de los simuladores u ordenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el objeto contractual denominado **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA.**

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para el objeto contractual denominado **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA** ni en su ejecución.

9. igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espiritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

11. Así mismo, nos comprometemos a:

 11.1. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta para el objeto contractual denominado **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA.**

11.2. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes proceso de selección ni durante la ejecución del proceso contractual denominado **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE SENADO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA DE CUNDINAMARCA.**

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Nombre: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
Cédula: N° 1.075.625.820 de Tocaima
Nit: 1075625820-1
Dirección Agua de Dios Cundinamarca
Teléfono: 3208177352
E-mail: ing.josevargasc@gmail.com

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
N.I.T. 1075625820-1
Nombre del representante legal: JOSE DAVID VARGAS CRUZ
C.C. No. 1.075.625.820 **de** TOCAIMA
Teléfonos 3208177352
E-mail ing.vargasc@gmail.com

Fecha: [27/02/2026]